NOTA UOC Nº 435 /2017

Asunción, 26 de julio de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978**, a efectos de aclarar que a pedido de la Dirección General de Gabinete de la Secretaría Nacional de Cultura, se ha procedido a la firma del Contrato con la firma **Barrail Hnos. S.A.** y no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, conforme al Memorándum DGG Nº 204 de fecha 25 de julio del corriente, que se adjunta.

Por lo detallado más arriba, solicito sus buenos oficios y cooperación de siempre, para la emisión del Código de Contratación, a cuyo efecto se remite las documentaciones pertinentes.

Sin otro particular, me despido de Usted con mi más alta consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cultura Paraguay — TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA / SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría General

EXPEDIENTE: 1302

FECHA: 26 DE JULIO DE 2017

ORIGEN: MARCO MÉNDEZ, DIRECTOR GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE.

ASUNTO: REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017, CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS, TERCER LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA", SOLICITAR AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN URGENTE DEL CONTRATO CON LA FIRMA BARRAIL HNOS. S.A.

Derivado a:	Conocimiento (*)	Consideración (**)	Borrador de Propuesta (***)	Plazo
Secretaría Privada				__/__/__
Secretaría General				__/__/__
DG Diversidad, Derechos y Procesos Culturales				__/__/__
DGAF		X		__/__/__
DG de Patrimonio Cultural				__/__/__
DGG		X		__/__/__
D. Gestión y Desarrollo de las Personas				__/__/__
Auditoría Interna				__/__/__
Direc. General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural				__/__/__
Direc. General de Asesoría Jurídica				__/__/__
MECIP				__/__/__
Asesorías Técnicas				__/__/__
Anticorrupción				__/__/__
Direc. Gral. de Comunicación Estratégica				__/__/__
Direc. de Tecnologías de la Información y Comunicación				__/__/__

MESA DE ... 2001

LizC. 26.07.17 11:40hs.

Derivación: para los fines pertinentes.

Derivación: Vº Bº — A la DGAF

Dirección General de Gabinete

26/07/17

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Juan A. Domínguez
Secretario General

Fernando Griffith
Ministro–Secretario Ejecutivo

RECIBIDO
26/07-017
1044

(*) Conocimiento: consiste en correr vista sobre las acciones desarrolladas. No requiere respuesta.
(**) Consideración: requiere respuesta por parte de la Dirección involucrada.
(***) Borrador de Propuesta: requiere de respuesta por parte de la Dirección involucrada, como así mismo de la redacción y remisión a la S.G. del borrador de nota respuesta.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA

Cód. Zona Nº 2001 Fecha: 26/07/17 Hora: 12:05

Asunto: Recibí documento y VBº original

Recibido por: Luz Isla

Recibí

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura
26-07-17
12:44 hs

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DA | DF | DC | DG | DGDP | CAF | UOA

LIC. ANÍBAL LOVERA TALAVERA

MEMORANDUM DGG Nº 204/2017

A : Aníbal Lovera Talavera, Encargado de Despacho
Secretaría Nacional de Cultura

DE : Marco Méndez, Director General
Dirección General de Gabinete

REF. : Adjudicación "Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978".

FECHA : 25 de julio de 2017.

Señor Encargado de Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en referencia a la Resolución SNC N° 509/2017 de fecha 21 de julio de 2017, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS", TERCER LLAMADO – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ID N° 317.978, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES)**; y que en su Artículo 1° resuelve adjudicar a la firma Barrail Hnos. S. A. por un monto total de Gs. 14.720.000.000 (Guaraníes catorce mil setecientos veinte millones).

Así mismo, la mencionada disposición institucional en su Artículo 2° autoriza la suscripción del contrato correspondiente siguiendo con los mecanismos legales vigentes, los cuales, según procesos dictaminados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para proceder a la firma del documento se deben aguardar 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, fecha que se cumple el día 07 de agosto del corriente, situación que se contrapone a la necesidad de hacer entrega del sitio de obras al contratista adjudicado, en la brevedad posible, en razón de favorecer a la seguridad del lugar y, en consideración a las denuncias realizadas por las Organizaciones de familiares y víctimas, de invasión y ocupación ilegal de personas extrañas al sitio, así como la sustracción de objetos muebles del mencionado local, hechos que se han dejado constancia en el acta de la Mesa de Trabajo del Ycua Bolaños de fecha 16 de febrero de 2017 y que fue reiterado al Ministerio de Hacienda por nota SNC Nº 521/2017 en fecha 20 de julio de 2017, cuyas copias adjunto.

Por lo expuesto, recurro a sus buenos oficios, a fin de autorizar la suscripción urgente del contrato con la firma Barrail Hnos. S. A., teniendo en cuenta que la empresa cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y presentó el precio más bajo de las ofertas presentadas.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con respeto y consideración.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Expediente Nº 1302

Fecha: 26 JUL. 2017 Hora: 09:26

Asunto:

Recibido por

Asunción, 20 de julio de 2017

Nota SNC/SG Nº 5921 /2017

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su digno intermedio a donde corresponda, en relación a la Ley N° 4097/10 "Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Hacienda, varios inmuebles situados en el Distrito de Santísima Trinidad, de la ciudad de Asunción, que fueran asiento del siniestrado Supermercado Ycua Bolaños", su Decreto reglamentario N° 7047/2011 "Por el cual se disponen medidas a ser adoptadas en el cumplimiento de la Ley 4097/2010" y el Convenio Marco y Específico de Cooperación suscripto entre el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de poner a su conocimiento y consideración los siguientes puntos:

El artículo 4° de la Ley mencionada establece: *"Los inmuebles expropiados serán destinados para sede cultural y de recordación de la tragedia acaecida en fecha 1 de agosto de 2004 y que costara la vida a centenares de personas".*

El artículo 2° del Decreto N° 7047/11 establece: *"La Secretaría Nacional de Cultura administrará las propiedades expropiadas que fueran sede del siniestrado Supermercado Ycua Bolaños, en el marco del Artículo 4° de la Ley N° 4097/2010, en consulta con las asociaciones de víctimas reconocidas legalmente, para lo cual deberá elaborar un Protocolo de Relacionamiento con las asociaciones mencionadas, que contemple un proceso de consultas antes de las tomas de decisiones sobre el uso de las propiedades".*

De acuerdo al punto señalado anteriormente, por Resolución SNC N° 365/2015 se aprobó el protocolo de relacionamiento, y actualmente está en proceso de evaluación de ofertas la Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A", estimando que el inicio de obras se daría el 1 de agosto del corriente año.

Al respecto, teniendo en cuenta que el inmueble se encuentra en estado de abandono e insalubre, esta Secretaría de Estado ha solicitado los servicios de fumigación a SENEPA y limpieza interior y exterior a la Municipalidad de Asunción; acciones necesarias para que el Sitio pueda ser entregado al contratista adjudicado en condiciones favorables para el inicio de obras. Asimismo, se iniciaron las gestiones ante la ANDE y ESSAP para la provisión de los servicios básicos.

La preocupación de esta Secretaría de Estado radica en que ante la vulnerabilidad en que se encuentra el inmueble, la misma es invadida ilegalmente presumiblemente por personas en situación de calle, ex convictos y adictos, conforme a lo manifestado por la Comisión de Huérfanos Ycua Bolaños y la Coordinadora de Víctimas de Ycua Bolaños, situación que fue informada a la Institución a su digno cargo por Nota PR/SNC/DGAF N° 72/2017 cuya copia se adjunta a la presente.

...//2...

SG/HI

Por lo expuesto, solicito la intermediación de la Institución a su digno cargo, como propietaria del inmueble, consistente en el inicio del proceso de **desalojo** del inmueble ante el Ministerio Público, para que la misma dentro del procedimiento que corresponda active el protocolo de intervención y protección a las personas, con el acompañamiento de las Instituciones Públicas que presten servicios sociales a fin de garantizar los derechos humanos de estos ciudadanos. Es importante señalar que se ha solicitado también el apoyo del Ministerio del Interior a través de su unidad de derechos humanos.

Cabe mencionar que esta ocupación ilegal se viene dando desde los primeros meses de este año, teniendo en cuenta que desde la Mesa Técnica, de la cual participan representantes de los familiares de víctimas y de varias Instituciones Públicas y Privadas, se ha realizado un trabajo de abordaje social que incluyó la reinserción, capacitación, re ocupación y empleo de aquellas personas que durante muchos años ocuparon y habitaron el inmueble que fuera sitio del Ex Supermercado Ycua Bolaños. Se adjuntan informes.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad de que se brindará la atención pertinente a esta solicitud.

En la espera de una respuesta favorable en la brevedad posible y agradeciendo su apoyo, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo

Señora
Lea Giménez Duarte, Ministra
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 71987 - 2017

SG/HI

Resumen
Reunión de la Mesa de Trabajo Ycuá Bolaños
Jueves 16 de Febrero de 2017
Lugar: Archivo Nacional de Asunción
Hora: 13:00 a 15:00

Asisten:

Juana Gómez, Brunilda de Lezcano y Christian Olmedo por la Coordinadora de Víctimas de Ycuá Bolaños; Guadalupe Benítez por la Comisión de Huérfanos de Ycuá Bolaños; María del Carmen Urbieta por el Colegio de Arquitectos del Paraguay; Francisco Tomboly y Sonia Carisimo por el Estudio "-=+x-"; Aníbal Lovera Talavera, Osvaldo Salerno, Estela Franceschelli, María Adelaida Quevedo, Mercedes Valdovinos, Teresita Silvero, Náyade Candia, Vivian Ortiz y Andrés Ortiz por la Secretaría Nacional de Cultura; Mirna Riquelme en representación del Arq. Federico Franco Troche por la Junta Municipal de Asunción.

Temas tratados:

1. Lectura del Resumen de la reunión anterior.
2. Declaratoria de Patrimonio Cultural.
3. Informe acerca del segundo Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción del Sitio de la Memoria 1 A Ycuá Bolaños.
4. Contenido del Memorial.
5. Plan Comunicacional.
6. Discurso Homologado.
7. Asuntos varios.

Resoluciones:

1. **Lectura de la Minuta de la reunión anterior.**
   Se procede a la lectura y los miembros de la Mesa dan su conformidad al contenido del documento. Se adjunta planilla de asistencia.
   Cristhian Olmedo solicita incluir en el Orden de Día el tema: Sugerencias e Inquietudes respecto al proceso. Expresa que siguiendo los lineamientos propuestos para el 2017, se debe continuar con lo planificado, incluyendo el resguardo del sitio, teniendo en cuenta los constantes robos ocurridos en los últimos días.

   Es así que las organizaciones denuncian los actos perpetrados días pasados por parte de adolescentes que frecuentan el espacio vacío para sus actividades y que procedieron a levantar e intentar apoderarse de los portones del ex-supermercado, lo que fue impedido por los miembros de las organizaciones por lo que solicitan a

la SNC realizar los trámites pertinentes, para el resguardo del edificio y los objetos que aún permanecen allí, ante el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

María Adelaida Quevedo menciona que está pendiente la firma de Convenio con el Ministerio de Hacienda, mediante el cual se podrá tener el dominio del inmueble por parte de la Secretaría Nacional de Cultura.

2. **Declaratoria de Patrimonio Cultural.**
Osvaldo Salerno informa que, en el marco de la Ley Nº 5621 De Protección del Patrimonio Cultural, la Secretaría Nacional de Cultura, realizará la Declaratoria del Memorial Ycuá Bolaños como **"Sitio de Memoria".**

Asimismo, informa que los objetos que forman parte del Inventario, serán, declarados **Bienes de valor Patrimonial** e inscriptos en el Registro Nacional de Patrimonio.

Expresa que la Declaratoria dará un respaldo importante al sitio y los procesos que hacen a la construcción del Memorial.

A fin de comunicar este hito importante, se tiene previsto un acto con el Ministro Fernando Griffith para el mes de marzo, a fin de presentar las declaratorias y entregar a las organizaciones de víctimas el documento que contiene el Inventario de los Objetos Patrimoniales del Ycuá Bolaños.

3. **Informe acerca del segundo Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción del Sitio de la Memoria 1 A Ycuá Bolaños.**
Aníbal Lovera Talavera informa acerca del calendario del Segundo LLamado a Licitación Pública Nacional para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños.

Hace referencia a lo siguiente:

Visita al sitio de obras: se realizarán 3 visitas guiadas, los días lunes 06 de marzo, miércoles 08 de marzo y viernes 10 de marzo de 2017, a las 08:30 horas, en la Sede del Edificio del Ex Supermercado Ycua Bolaños, sito en Artigas esq. Santisima Trinidad.
Fecha tope de Consultas: Hasta el 17 de marzo de 2017– 10:00 hs (a través del sistema de SBE)
Fecha tope de Respuestas: 22 de marzo de 2017 – 13:00 hs. (a través del sistema de SBE) **Inicio de Recepción de Propuestas:** 27 de marzo de 2017 desde las 08:00 hs, hasta las 08:00 hs del 30 de marzo de 2017.
Inicio de la etapa competitiva: 30 de marzo de 2017 – 08:10 hs.
Fecha tope de presentación de ofertas físicas: 31 de marzo de 2017 – 10:00 hs. Sede de la SNC ubicada en las calles 25 de Mayo N° 1029 casi Estados Unidos.
Apertura de sobres: 31 de marzo de 2017 – 10:15 hs.
Moneda: La cotización deberá realizarse en Guaraníes.

4. **Contenido del Memorial.**
   María Adelaida Quevedo menciona que a través de la Dirección de Planificación Y Proyectos de la SNC se estará trabajando en el diseño del Proyecto Global que incluya el contenido, equipamiento, museología, museografía y funcionalidad y solicita el trabajo realizado por las organizaciones de víctimas en relación al contenido.

   Estela Franceschelli menciona que el diseño del contenido será realizado teniendo en cuenta el marco legal, construyendo este componente con la participación de los miembros de la mesa, los arquitectos Tomboly y Carisimo y, las organizaciones de víctimas.

5. **Plan Comunicacional.**
   María Adelaida Quevedo expresa que desde la SNC se están gestionando los recursos económicos para la contratación de los profesionales del área, que puedan diseñar e implementar el plan. Menciona que este trabajo será realizado con el acompañamiento de la Mesa de Trabajo.

6. **Discurso Homologado.**
   Andrés Ortiz menciona acerca del diseño del documento, los apartados que se han incorporado y que contiene la misma información que el material informativo acerca del Proyecto Sitio de la Memoria 1 A Ycuá Bolaños. Se sugiere incluir en el documento la Declaración de Sitio de Memoria y la Resolución de la Junta Municipal. Se acuerda enviar a los miembros de la Mesa el documento para su aporte.

7. **Asuntos varios.**

- Sonia Carisimo sugiere reiterar mediante nota a la Municipalidad de Asunción, la solicitud de aprobación de los planos e incluir la Declaración de Sitio de Memoria como documento respaldatorio para demostrar la importancia y relevancia del Proyecto.
- Estela Franceschelli sugiere incluir en la normativa la Resolución Nº 2487/2016 de la Junta Municipal de Asunción del 30 de noviembre de 2016, por la cual se declara SITIO DE LA MEMORIA COLECTIVA DE LA CIUDAD sito en las Avenidas José Gervasio Artigas esquina Santísima Trinidad, del siniestrado supermercado Ycua Bolaños,
- Teresita Silvero sugiere invitar a la Dirección General de Área Urbana para formar parte de la Mesa de Trabajo, a fin de articular acciones en relación a la dotación de equipamiento e infraestructura urbana en torno al Sitio de Memoria.

Se fija la próxima reunión el día jueves 2 de marzo, de 13 a 15 horas, en lugar a confirmar.

CAP COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY — -=+x- arquitectura y mobiliario — COORDINADORA DE VÍCTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS — COMISIÓN DE HUÉRFANOS Ycua Bolaños — Municipalidad de Asunción. — Junta Municipal de Asunción — Cultura — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Reunión de la Mesa de Trabajo Ycua Bolaños
16 de febrero de 2016
08:00 a 10:00 horas
Lugar: Archivo Nacional de Asunción

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CELULAR	CORREO	FIRMA
Sonia Carisimo	-=+x-	621071	0981522228	tombolycarisimo@gmail.com	[firma]
Francisco Tombolx	-=+x-	621071	0981402848	tombolycarisimo@gmail.com	[firma]
Mirna Tripodaré	Fuentes Municipal	61-488465		[illegible]	[firma]
Guadalupe Benitez	Com. Huerf. Ycua B.		0981575678		G. Benitez
Bronilda C. de Lezcano	Coord. Vict. Ycua B.	280290	0971290550		[firma]
Cristian Oviedo	" " "	—	0991344400	[illegible]	[firma]
Juana Gómez f.m.m.	" " "	—	0981642565	herenia52@hotmail.com	[firma]
Estela Franceschelli	SNC		972.379025		[firma]
Andrés Ortiz	SNC	458171	0981235226	andresmgrabel@gmail.com	[firma]

1

CAP COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PARAGUAY - = + x - arquitectura y mobiliario

COORDINADORA DE VÍCTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS

COMISIÓN DE HUÉRFANOS Ycua Bolaños

Municipalidad de Asunción.

Junta Municipal de Asunción

Cultura

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo ñande rapera kolaga guive Construyendo el futuro hoy

PLANILLA DE ASISTENCIA

Reunión de la Mesa de Trabajo Ycua Bolaños
16 de febrero de 2016
08:00 a 10:00 horas
Lugar: Archivo Nacional de Asunción

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CELULAR	CORREO	FIRMA
María del Carmen Urbieta	CAP	0981182673		mcu@tigo.com.py	[signature]
Vivian Ortiz Paiva	SNC - DIRCOM	0984 114528		viviortiz.paiva@gmail.com	[signature]
Ma. Mercedes Valdovinos Jara	SNC - DGBSC.	212615		[illegible]@gmail.com	[signature]
Teresita Silvero S.	SNC - DCNI	458171		cooperacionsnc13@gmail.com	[signature]
Nayade Candia Troche	SNC - DP	0971382828		nayade.candia@outlook.com	[signature]
Mario A. Quevedo	SNC - DGG	0971359295		maquevedo54@gmail.com	[signature]
OSVALDO SALERNO	SNC - DGBySC	0971-203481		osval.salerno@gmail.com	[signature]
Aníbal Lovera Talavera	SNC - DGAF	0972 379018		anibal1f@cultura.gov.py	[signature]

2